



D. JOSE MIGUEL CASTRO HERNÁNDEZ, como Presidente del Consejo Escolar del Colegio Privado Concertado de Educación Especial “Los Álamos” (cód.- 28016839)

CERTIFICA.-

Que reunido el Consejo Escolar del CPREE “Los Álamos”, el pasado **11 de diciembre de 2025**, aprobó por **UNANIMIDAD**, a propuesta de la Entidad Titular, que el criterio para conseguir el punto complementario para la baremación en el proceso de admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos, y para el curso **2026/2027**, sea el siguiente:

- Aquellas familias y alumnos/as que hayan venido a visitarnos en persona, mostrando interés por el proyecto educativo del Colegio **Los Álamos**.
- Y además, nos indiquen que nos van a solicitar en primera opción.

Madrid, a 12 de Diciembre de 2025

J. Miguel Castro Hernández

Director Pedagógico

Presidente del Consejo Escolar